I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO MUNICIPAL N° 2285 /
Chiguayante, 29 NOV 2012

VISTOS:

Lo señalado en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales y las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

RESUELVO:

Desígnese como Administrador Municipal Subrogante a la funcionaria Sra. Sonia Paz Saldías Vásquez, Directora de Administración y Finanzas, Grado 6 E. M. S., Planta, por el periodo comprendido entre el 28 de noviembre de 2012 y el 30 de noviembre de 2012, ambas fechas inclusive.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL CHIGUAYANTE

PAOLA PEÑA VALENZUELA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD ALCALDE CHIGUAYANTE

TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 13:30
FIRMA: 28/11/12

TSN/PPV/GMF/gmf
Distribución: Direcciones y Departamentos Municipales